Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1276 /2019
16 OCT 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1066/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019 "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055";

La Nota DGICT N° 039/2019 de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de fecha 25 de junio de 2019, en la cual solicita la contratación de ómnibus para trasladar a la delegación de la Universidad Nacional de Asunción, quienes participarán de las XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM, organizadas por la Universidad Federal de Saõ Carlos, en la ciudad de Saõ Carlos, Estado de Saõ Paulo, Brasil los días 23 al 25 de octubre de 2019;

La Nota DC N° 189/2019 de fecha 27 de setiembre de 2019, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 328.283, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Resolución N° 1177/2019 de fecha 07 de octubre de 2019 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGUNDO LLAMADO - ID 368.055";

El Acta N° 016/2019 de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 11 de octubre de 2019, del llamado a Contratación Directa del Servicio de Alquiler de Bus para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe del Comité de Evaluación N° 038/2019, por el cual se recomienda adjudicar el "SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055";

La Ley Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

El Decreto Nº 1145/2019 de fecha 18 de enero de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055", a la empresa **SENSICRED S.A.** por el monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/YJAI/DRDO/maq
DG ADM.